



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 392/2016-CCI

SALTA, 22 de diciembre de 2016

VISTO:

La Resolución N° 383/2016-CI, mediante la cual se resuelve no hacer lugar a la ayuda económica solicitada por la Lic. Lidia Rosa Elías para realizar la presentación del libro "Cultivos de algodón, maíz y soja BIOTECH, Noroeste Argentino (NOA) 1996-2015" y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2016 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 383/2016-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Lic. Lidia Rosa Elías. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.



Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. MARÍA ELIZA BETH DIAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa